



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur  
13/04/2022



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

## BANDO

DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LETUR (ALBACETE)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Teniendo en cuenta la afluencia de personas en nuestro municipio durante el periodo de Semana Santa. Con el fin de garantizar la seguridad en las calles y el bienestar y comodidad de las personas, así como el garantizar el desarrollo de las procesiones como símbolo de las tradiciones de Letur.

HAGO SABER

Que no se permite el estacionamiento de vehículos desde las 14:00 horas del miércoles 13/04/2022 a las 21:00 del domingo 17/04/2022, en las siguientes calles:

Plaza Mayor (incluida puertas de la iglesia y del ayuntamiento), Calle Aurora, Plaza de Las Moreras, Calle del Arco, Cuesta de Las Moreras, Calle Barranco, Placeta Calle Garrobo con Calle Barranco, Mirador La Molatica, Calle Cárabos, Calle Alemana, Cuesta de los Lirios.

El incumplimiento de este Bando será sancionado.

Dado en Letur a 11 de abril de 2022.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA ZDNP MXMM P7E4 E9XJ

**BANDO COCHES SEMANA SANTA 2022 - SEFYCU 3682029**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1